

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO ÚNICO NACIONAL 110013105026200900068-01

RADICADO INTERNO:

47160

TIPO RECURSO:

Extraordinario de Casación

RECURRENTE:

LUZ MARINA COBALEDA TAMAYO

OPOSITOR:

BOGOTA D. C.

FECHA SENTENCIA:

07-09-2016

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL12686-2016

DECISIÓN:

NO CASA LA SENTENCIA. CON COSTAS

El presente Edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 28/09/2016, a la 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T.S.S., en concordancia con el artículo 40 ibidem, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del termino de fijación del Edicto.

DINORA CECILIA DURÁN NORIEGA Secretaria Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

El presente edicto se desfija hoy 280/2016, a las 5:00 p.m.

DINORA CECILIA DURÁN NORIEGA Secretaria Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia